

DIARIO DE BARCELONA,



DE AVISOS

Y NOTICIAS.

Susc. 12 rs. al mes. **EDICION DE LA TARDE.** Núms. sueltos, 2 cs.

Barcelona.

Cuando el Gobierno cedió al Municipio el terreno necesario para 'abrir una calle en el presidio de San Pedro, que se halla ya espedita, autorizó también el derribo del antiguo cuerpo de guardia de la Puerta del Angel, para ensanchar la calle del mismo nombre. Dijose entonces que ambas mejoras no podían empezarse á la vez, porque se había concedido al sugeto que tiene alquilada dicha casucha un mes de plazo para desocuparla. Han pasado cerca de dos meses desde aquella fecha, el derribo del presidio está hecho y nada indica aun que vaya á empezar el del cuerpo de guardia en cuestion. Llamamos acerca del particular la atención del Municipio, pues la mejora que resulte es notable y servirá mucho para la urbanización del terreno de las derruidas murallas.

—En las Casas Consistoriales está detenido un carro cargado de cajones de aceite extranjero que se intentaba entrar sin pagar derecho.

—Segun dice uno de nuestros colegas, en una de las salidas de los sitiados de París ha muerto el baritono M. Troy, que formaba parte de la última compañía de ópera cómica francesa que trabajó en el Teatro Principal.

—En el Teatro Romea se ha puesto en estudio, para el beneficio del señor Fontova, el drama en dos actos titulado *Las quintas*, estrenado ya en Madrid; una pieza del señor Pittarra con el título de *Un ciri trencat*, y otra pieza del señor Blanco cuyo título es *El autor de mis días*. La seccion catalana estudia también una comedia del señor Arnau titulada *A bordo y en terra*.

—El batallon de cazadores de Mérida, fuerte de unas 1200 plazas, que se hallaba acuartelado en San Pablo, ha salido en dos secciones para Lérida.

—A la *Conviccion* le han referido que en la noche del sábado fué robado un pobre carretero en las inmediaciones de Besós. Dice que los ladrones en número de cuatro, armados de escopetas y puñales, le intimaron que les entregase cuanto dinero llevaba, y no recibió ningún atropello. Unimos nuestra petición á la del colega para que se ejerza la debida vigilancia en los caminos, pudiéndose destinar desde luego las debidas parejas de guardia civil, toda vez que ayer volvieron á salir para sus destinos las fuerzas de esta institución que últimamente se habían concentrado en esta capital.

—El periódico republicano de Gracia *La Legalidad*, ha dejado de existir. Le sustituye otro denominado *Eco de Gracia* y se titula solamente periódico político, científico, literario y de intereses locales.

—El *Boletin oficial* de ayer publica el reglamento que ha sido aprobado y ha de regir, para la escuela especial de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos.

—Ayer empezaron á salir de esta capital con direccion á sus antiguos destinos fuerzas de carabineros que habian estado acantonadas en la misma.

—Ayer celebró la Diputación su sesion pública ordinaria bajo la presidencia del diputado decano D. Jaime Codina, asistiendo los diputados señores Pareto, Sensat, Potó, Santaló, Puigoriol, Rovira, Busquets, Zulueta, y García.

Entre los muchos asuntos que se resolvieron en dicha sesion, hubo los siguientes:

Se presentó una memoria redactada por el inspector higienista de la provincia, don Carlos Ronquillo, referente á la última epidemia de fiebre amarilla, y se acordó pasase á la comision cuarta.

Acordóse informar al señor Gobernador de la provincia que no procede conceder la im-
posicion de servidumbre forzosa de acueducto que pretende don Félix Alejandro Solá para conducir aguas desde la propiedad de don Manuel de Compte, en el término de Sarriá, á la finca de «Casa Orlando», en las Corts, toda vez que el solicitante no es concesionario del agua ni dueño del terreno que se intenta utilizar.

Aprobóse el pliego de condiciones para subastar el servicio de limpieza de las calles y plazas de Sabadell, y la subasta celebrada por el Ayuntamiento de San Juan de Vilasar para el arriendo del matadero.

Se acordó manifestar al Ayuntamiento de Mataró, que corresponde celebrar segunda subasta para el arriendo del alumbrado público por aceite en aquella ciudad, y que si tampoco se presentan en ella licitadores, podrá concedérsele la autorizacion que solicita para llenar por administracion el mencionado servicio.

En vista del espediente incoado por el Ayuntamiento de Sarriá, sobre derribo del antiguo matadero y construccion de uno provisional, la Diputacion lo aprobó como medida de sanidad que estaba en las atribuciones de dicho Ayuntamiento, acordando, empero, admitir las indicaciones del inspector higienista de la provincia relativamente á las modificaciones que en dicho matadero provisional deben hacerse.

Con motivo de la grave invasion de la enfermedad de viruela en la villa de San Felio de Codinas, la Diputacion acordó significar al señor Gobernador de la provincia que facilitara, si dicha superior autoridad lo cree conveniente, la suma necesaria para la adquisicion de seis vidrios de germen vacuno con destino al servicio sanitario de aquella poblacion, que gratificará con 80 escudos al facultativo don Ignacio Petit, por el trabajo extraordinario que deba emplear en la asistencia de todos los enfermos, y ausiliará á la Municipalidad con cien escudos para socorro de las familias mas pobres.

De conformidad con lo informado por la Junta provincial de primera enseñanza, se acordó aprobar la reduccion de sueldo solicitada por el Ayuntamiento de Vacarisas para el magisterio de su escuela de niños, con arreglo al art. 191 de la ley vigente de instruccion pública: desestimar por ilegal é improcedente la pretension del Ayuntamiento de Corbera para disminuir los sueldos de los maestros de sus escuelas públicas, amonestándose al alcalde para que no omita por mas tiempo el uso de los medios coercitivos que previene la vigente ley del ramo en su art. 8.º para el cumplimiento de la obligacion que tienen los padres respecto de la asistencia de sus hijos á las escuelas; y que no ha lugar tampoco á la supresion de una escuela de niñas y reduccion á completa de la de niños que solicita el Ayuntamiento de Martorellas.

Desestimando una instancia de los asociados á la junta repartidora del impuesto personal de Argentona, la Diputacion acordó ratificar su resolucion de 7 de octubre último, sobre formacion de nuevo repartimiento, y que no procede eximir á los recurrentes del desempeño de sus cargos.

En méritos de reclamacion del Ayuntamiento de Monistrol y algun otro pidiendo rebaja en la cuota que les fué asignada para gastos provinciales, fundándose en que su actual riqueza imponible, así por inmuebles, como por subsidio, es menor que en el año próximo pasado, que sirvió de base al señalamiento, la Diputacion acordó que finido el presente año económico se rectifique dicho reparto con arreglo á la suma que hayan tributado al Tesoro los pueblos de la provincia, compensándose las diferencias en mas ó en menos en el reparto del año inmediato.

—El *Tarraconense* publica la siguiente correspondencia de Falset:

«Ha sido fallada en primera instancia por el juzgado de Falset, la causa seguida contra Jaime Sabaté de Tivisa, á quien se condena á la última pena por el doble crimen de parricidio y asesinato, con las circunstancias agravantes de haberlo ejecutado por medio de incendio, de noche, en despoblado y alevosamente.

El 22 del próximo pasado agosto, se presentó al alcalde de Tivisa el procesado Sabaté, manifestando haber encontrado la cabaña de sus padres incendiada y estos, una hermana de él y un pastor octogenario asesinados. En efecto, trasladada á dicho punto la autoridad, encontró entre escombros el cadáver del padre con el cuerpo carbonizado en la superficie; en la entrada del pajar el cadáver del pastor con una herida en el cuello, y algo distantes de la choza y entre la maleza los cadáveres de la madre é hija, la primera con diez heridas y la segunda con veinte, teniendo aun ambas mujeres en sus manos dos navajitas de mondar fruta, manchadas de sangre, con cuyas insignificantes armas se creyó habian sostenido una lucha desesperada con los asesinos.

Tan horrendo crimen produjo en toda la comarca la mayor indignacion; sublevó la conciencia pública y de tal modo se anhela descubrir á los autores de aquel sangriento drama, que cuando el señor juez del partido determinó reconocer á los varones mayores de doce años, sospechando que alguno de los asesinos hubiese salido con alguna lesion á causa de la resistencia que ambas mujeres les habian opuesto, espontáneamente se presentaron en número de doscientos montañeses para sufrir el reconocimiento y alejar por este medio toda sospecha.

Con incansable afan divagaban partidas en la montaña y el dia 3 de octubre el alcalde

de Tivisa, auxiliado de algunos guardias civiles y paisanos, sorprendió al procesado prófugo Pellisé, á quien por su tenaz resistencia fué preciso hacer fuego, causándole algunas heridas de las que murió á los pocos dias, habiendo confesado que de comun acuerdo con el hijo de las victimas Sabaté, habian cometido los asesinatos sobredichos, confesion que corroboró mas tarde el propio Sabaté, que estaba ya detenido en esta cárcel.»

CORRESPONDENCIAS PARTICULARES DEL DIARIO DE BARCELONA.

Madrid 9 de enero.

La enfermedad del señor Ruiz Zorrilla continua y hoy se ha reunido de nuevo el Consejo de ministros en su casa.

Parece que las dificultades para los nombramientos de altos empleados se van zanjando poco á poco. El señor Romero Robledo que ayer tarde decia estar decidido á no aceptar la subsecretaria de Gobernacion ni ningun otro cargo, anoche despues de una conferencia con el señor Sagasta quedó nombrado subsecretario de dicho ministerio y esta noche ó mañana tomará posesion de su destino.

Las direcciones de Gobernacion se confieren al señor Romero Giron la de Establecimientos penales; al señor Escoriaza la de Beneficencia y Sanidad, y al señor Ruiz Zamora la de Administracion, á fin de que las tres fracciones democrática, progresista y unionista estén representadas en el citado departamento: para la Direccion de Comunicaciones se habla de D. Victor Balaguer, y para la de Politica del señor Carratalá, ambos progresistas.

En Hacienda parece que tambien se variarán los altos empleados. Al señor Escoriaza que pasa á Gobernacion sustituye en la Direccion de la Caja de Depósitos el señor Arellano. Créese que el señor Bona reemplazará al señor Gisbert en la Direccion de Rentas, y el ex-diputado señor Prieto y Caule va á la Direccion de Propiedades, pasando don Venancio Gonzalez al Consejo de Estado.

En Guerra es donde el movimiento será menor. El nuevo subsecretario general Piel-tain está ya en Madrid y mañana tomará posesion de su cargo.

Respecto á ascensos en el ejército al menos por ahora serán muy contados. El Rey no se muestra muy decidido á que se aumente el Estado Mayor general del ejército. Al teniente coronel Sr. Garcia Cabrera ayudante que era del general Prim le han dado la efectividad de coronel.

Además de la circular del Sr. Sagasta de que ayer hablé á V., parece que al fin se decide el gobierno á dirigir su voz á la nacion y dar el manifiesto que los periódicos de oposicion echan ya de menos.

Las elecciones de Ayuntamientos se dejan definitivamente para las últimas. En el mes próximo se verificarán las de Diputaciones provinciales y en marzo las de senadores y diputados.

Segun los datos que llegan de las provincias, la lucha electoral va á ser animadisima. Las oposiciones se agitan mucho y todas ellas se preparan á pelear prometiéndoselas muy felices en varios distritos.

El general Izquierdo no va ya á Cuba, pero si á la capitania general de Filipinas. No sé todavía á dónde enviarán al general Peralta.

El Sr. Abascal ha logrado por fin quedarse al frente de la Intendencia de Palacio.

Habrá V. visto como la *Epoca* de anoche escusa la presentacion en Palacio el dia de Reyes de muchos generales moderados: fueron allá segun dicho periódico en justa obediencia de la orden que habian recibido. El argumento de la *Epoca* no deja sin duda bien parados á los que debieron tambien recibir la orden y no se presentaron en la morada del Rey.

Asegúrase que el marqués de Perales se niega á aceptar la mayordomia mayor de Palacio por no acomodarse sus hábitos y carácter al desempeño de los cargos de la servidumbre régia.

Háblase de algunos cambios en el personal diplomático residente en el extranjero.

Cuanto han dicho los periódicos acerca la venida á Madrid del Rey Victor Manuel, de la Reina de Portugal y del general Espartero es pura invencion.

El ministro de Marina señor Beranger está ya restablecido de la dolencia que le aquejaba y que le impidió asistir al convite dado al ministro de Marina italiano.

Anoche asistió el Rey á la funcion del Teatro Español. Momentos despues de entrar en su palco y cuando el público le conoció saludóle con una salva de aplausos princi-

palmente desde las galerías. Mañana por la noche va al teatro de la Opera, el miércoles al de la Zarzuela y el jueves á los Bufos. Hoy ha ido vestido de Capitan general á visitar el cuartel de la Montaña y el Hospital militar.

Los progresistas y demócratas á quienes había sentado muy mal la candidatura del Sr. Fernandez Vallin para gobernador de Oviedo, han logrado que el gobierno desista de ella. Parece sin embargo que varios gobiernos civiles se darán á unionistas.

El gobierno francés ha dado orden á su encargado de negocios en esta corte para que reconozca al nuevo monarca español. Esta es una desilusion mas para los republicanos.

El 15 de este mes empezará su publicacion en esta corte el anunciado periódico austriaco que debia dirigir el Sr. Albareda y que por estar designado para un alto puesto político lo dirigirá uno de los escritores de la *Revista de España*. Dicho periódico se titulará el *Debate*.

En la circular del Sr. Sagasta de que ayer hablé á V., se recomienda á los gobernadores de las provincias que en los distritos donde se presenten dos ó mas candidatos ministeriales para la diputacion á Cortes ó provincial, procuren avenirlos á fin de que quede uno solo no dividiendo las fuerzas de los electores favorables al gobierno, lo cual facilitaria el triunfo de las oposiciones.

Hoy han sido detenidos aqui los Sres. Lafuente y Peco, conocidos por sus opiniones republicanas.

Dicese que el Sr. Rivero está en oposicion con el actual gabinete. La noticia no la creo exacta; pero demuestra que hay frialdad entre el Sr. Rivero y los ministros el hecho de no contarse con ninguno de los allegados á aquel para los altos cargos políticos que se están proveyendo.—X.

REGISTRO CIVIL DE BARCELONA.

Noticia de los fallecidos desde las doce del dia 10 hasta las doce del 11 de enero de 1871.

Casados 4	Viudos 1	Solteros 5	Niños 4	Abortos 1
Casadas 7	Viudas 3	Solteras 3	Niñas 2	
Nacidos: Varones »		Hembras 5		

Parte religiosa.



D. MANUEL PINÓS Y LLOPIS,

FALLECIÓ AYER 10 DE LOS CORRIENTES.

(D. G. G.)

Su afligida esposa, hijos, hijos políticos, nietos, sobrinos y demás parientes, participan á todos sus amigos y conocidos tan sensible pérdida, suplicándoles le tengan presente en sus oraciones y se sirvan asistir mañana dia 12, á las nueve de la mañana, á la casa mortuoria, calle de la Canuda, n. 31, piso 2.º, para acompañar el cadáver á la iglesia parroquial de Santa Ana, donde se celebrará un oficio de cuerpo presente, y despues al cementerio.

No se invita particularmente.

Parte comercial.
BOLSA DE MADRID DEL 9 DE ENERO.
COTIZACION OFICIAL DEL COLEGIO DE AGENTES DE CAMBIO.

FONDOS PÚBLICOS.		ACCIONES DE CARRETERAS, 6 % ANUAL.	ACCIONES Y OBLIGACIONES.
Renta perp. ^a al 3 p. c.	26-90	Em. 1.º ab. 1850 de 4000 rs.	Ac. ob. púb. 1.º jul. 1858.
	Peq. 26-95	Idem idem de 2000 rs. . .	Id. Can. Lozoya, 5 % año
Ins. en el G. Lib. 3 p. c.		Id. 1 jun. 1851 de 2000 rs.	Ob. Estado sub. fer.-car.
Renta per. ^a est. 3 p. c.	30-75	Id. 31 ag. 1852 de 2000 rs.	Id. id. (nuevas), 2000 rs.
Amortiz. de 1.ª clase.		Id. 1 jul. 1856 de 2000 rs..	Ac. del Banco de España
Deuda del personal.		Bill. hip. Banco España..	Ac. fer.-car. M. á Z. y A.
Bon. T.º 3000 rs., 6 %	72-80	Id. id. de la 2.ª série. . .	Id. de la C.ª Can. Ebro..
Cambios: Londres á 90 d. f., 50-10—Burdeos á 8 d. v.,			—Marsella á 8 d. v.,
Albacete 1¼ d.	Córdoba par d.	Lugo par p. d.	Segovia par p. d.
Alicante par d.	Coruña 3¼ d.	Málaga 1½ d.	Sevilla 1¼ b.
Almería 1½ d.	Cuenca d. d.	Murcia par d.	Soria par p. d.
Ávila d.	Gerona 1½ b.	Orense par d.	Tarragona 1½ b.
Badajoz 1½ d.	Granada par d.	Oviedo par d.	Teruel d.
Barcelona 3¼ d. b.	Guadalajara d.	Palencia d. b.	Toledo 3¼ p. d.
Bilbao par d.	Huesca 1¼ b.	Pamplona 1½ p. b.	Valencia 1¼ b.
Búrgos 1¼ b.	Jaen 1¼ b.	Salamanca 3¼ d.	Valladolid b.
Cáceres 3¼ b.	Leon par d.	San Sebastian 1¼ b.	Vitoria b.
Cádiz 1¼ b.	Lérida par d.	Santander par d.	Zamora 1½ d.
Ciudad Real 1¼ b.	Logroño d.	Santiago 1½ d.	Zaragoza 1½ b.

Embarcaciones entradas en este puerto desde el anocheecer de ayer al mediodia de hoy.

Mercantes españolas.

De Cullera en 3 d., laud Buena Guia, de 19 t., p. Joaquin Martí, con 154 sacos huets á la órden, y 114 barriles vino á los señores Estasen y Pascual.

Idem extranjeras.

De Jelle en 55 d., corbeta noruega Jens, de 410 t., c. Emdersen, con 1,205 docenas tablones á la órden.

De Christiansund en 33 d., goleta noruega Oscar, de 110 t., c. Kasmussen, con 7,800 wogs bacalao y 500 idem pezpalo á la órden.

De Newcastle en 28 d., corbeta inglesa Albert Edwards, de 458 t., c. Sirref, con 696 toneladas carbon á la órden.

De Swansea en 16 d., goleta holandesa Louis, de 250 t., c. Usterchius, con 300 toneladas carbon de piedra.

SALIDAS: Bergantin-goleta inglés Speed, c. Lashing, para Mesina.—Vapor Pizarro, c. don Manuel Fano, para Marsella.

Correo de Madrid del 9 de enero de 1871.

Dice la *Política* en su última hora:

«A la hora de entrar en prensa nuestra edicion de provincias, se dice que, por consecuencia de las resoluciones adoptadas en el Consejo de ministros de anoche, el señor Martos ha presentado hoy su dimision.»

(De la *Epoca*.)

La *Gaceta* publicaba ayer el segundo indulto concedido despues de la ley especial para la concesion de esta clase de indultos. Ha recaido en un jóven que á la edad de veinte años cometió un robo en lugar habitado, con ocasion del cual resultó el homicidio por asfixia de D. Felipe Martín. La circunstancia de su escasa edad, la de que obró en union con su padre, autor principal del crimen, y la de que sus propias declaraciones han sido acaso la causa de su condena, pues sin ellas, hubiese sido imposible la prueba legal, han movido al ministro, de acuerdo con la sala tercera del Tribunal Supremo, á conmutar la pena de muerte por la inmediata de cadena perpétua. El padre está tambien condenado para la muerte, que no le ha sido perdonada.

En este segundo caso de indulto se ha repetido lo que ya hicimos notar en el primero respecto de la importancia de la confesion de los procesados. En uno y otro ha sido considerada por el Tribunal Supremo y por el ministerio como circunstancia digna del indulto. Sin embargo, la ley de 18 de junio último concede á la confesion de los acusados preferencia para fundar en ella las condenas sobre la prueba de testigos, la pericial y la documental, introduciendo una novedad gravisima, que las personas competentes creen tan injustificada como otras muchas de las introducidas en las reformas legislativas de Gracia y Justicia.

—Cuida de anunciar el *Imparcial* que ayer han ido á ofrecer sus respetos al Rey los señores duques de Abrantes y Veragua.

—Ayer á la una se verificó en el salon llamado de generales del ministerio de la Guerra la recepcion de los jefes y oficiales, residentes en Madrid, por el ministro del ramo. Pocas ve-

tes, dice un periódico ministerial, ha estado dicho acto tan concurrido, viéndose gran número de oficiales generales que hacia algun tiempo no tomaban parte en estas solemnidades. Al presentar á la oficialidad de la guarnicion de Madrid, el capitán general del distrito, señor Izquierdo, pronunció un breve discurso, segun es costumbre en estos casos.

—El señor director general de comunicaciones no podrá menos de convenir con nosotros, en que es escandaloso, y sin ejemplo en ningun pais, lo que pasa en telégrafos. Tenemos á la vista un telegrama espedido en Madrid el dia 24 de diciembre á las siete de la noche, que llegó á su destino, Jerez, el 28 á las once y treinta y cinco de la mañana; es decir, tres dias despues que el correo. Y no se diga que el telégrafo estaba interrumpido, porque la *Gaceta* daba cuenta el 25 y el 26 del estado atmosférico de Cádiz en los dias anteriores. En vista de esto, no es extraño que el rendimiento de telégrafos no cubra los gastos. Mientras el público, por el mal estado de las líneas, y sobre todo, por el excesivo servicio oficial esté tan mal servido, no aprovechará y hará bien el telégrafo.

Si el Estado no sirve, ó no puede servir al público, permita al menos á los particulares que construyan líneas por su cuenta, exigiéndoles una contribucion, ó una parte de los ingresos.

—De todos es conocida la ineficacia del certámen há poco tiempo celebrado en Madrid para la eleccion de una marcha nacional que, á ser posible, sustituyese cumplidamente á la que desde muy antiguo fué en España la consagrada á rendir homenaje á las majestades del cielo y de la tierra.

Los señores jurados no encontraron en ninguna de las composiciones presentadas á concurso las cualidades necesarias al objeto para que debia destinarse, motivando principalmente tan mal éxito en lo difícil que es crear un himno que pueda resistir la comparación con la sencilla á la par que solemne marcha real.

A propósito, pues, de tal marcha, nos ha parecido ser este el momento oportuno de transcribir á nuestros lectores los siguientes apuntes anecdóticos que á aquella hacen referencia.

En los tiempos en que el gran Federico de Prusia tenia asombrado al mundo con sus hazañas militares, se presentó en Berlin nuestro compatriota y célebre capitán conde de Aranda, enviado por el gobierno español para estudiar los adelantos de la guerra en aquel pais.

Apenas Federico tuvo noticia de la llegada á su corte de tan reputado militar, mandó llamarlo, y cuéntase que entabló con él el diálogo siguiente:

—Bien venido, conde: he sentido siempre gran placer al hablar con generales españoles; pero en este momento es indecible mi satisfaccion, conociendo, como conozco, vuestras cualidades, merced á un amigo vuestro, que lo es tambien mio.

—Señor,—replicó el conde de Aranda,—solo por recibir tanta honra daria por bien empleado mi viaje á Prusia, prescindiendo del principal objeto que me trae á vuestros Estados.

—¡Hola! ¿Y qué objeto es ese?

—Vengo, con el beneplácito de V. M., á estudiar su táctica; esa táctica con la que está siendo la admiracion de Europa.

—¿No mas que eso? Pues es un viaje inútil, conde: perfectamente inútil.

—¿Qué dice V. M.....?

—Digo que habeis perdido el tiempo: en Prusia no teneis nada que aprender.

—¿Cómo, señor! ¿Y esas innovaciones introducidas en la formacion de las masas, que con tanta precision y rapidez pueden pasar del orden estenso al profundo, y vice-versa; las marchas de frente; las admirables de flanco.....

—Convenido, convenido: todo eso está sujeto á principios matemáticos, principios que cambiarán el sistema de la guerra; pero nada de esto, repito, os debe ser desconocido.

—No comprendo lo que V. M. quiere decirme.

—Pues quiero deciros, conde, que ese invento que se me atribuye pertenece á un genio mas privilegiado que el mio; á un genio español.

—¡Pero V. M. no ha estado nunca en España!

—¿Qué importa, si han llegado hasta mí libros españoles?

—¡Libros españoles!

—Sí. ¿No conoceis las *Consideraciones militares* del vizconde del Puerto?

Al escuchar este nombre, el conde de Aranda se mordió los labios; pero reponiéndose en seguida, contestó con la mayor naturalidad:

—Es cierto, señor, que he oido hablar de esa obra; pero mis muchas ocupaciones, tanto militares como políticas, y ya dentro, ya fuera de mi pais, me han impedido hasta ahora consagrarme á la lectura de libros nuevos.

—Lo comprendo, conde, lo comprendo; pues bien; toda mi nueva táctica la he aprendido, debo así declararlo,—en la obra de ese distinguido general paisano vuestro. Con que ya sabeis mi gran secreto; esto no obsta á que yo ordene que se os faciliten cuantos datos y detalles pidais concernientes á esta cuestion.

—Señor, doy gracias á V. M. por la benevolencia que se digna demostrarme.

—No, no; nada de eso: al contrario, yo debo á España mi reputacion militar, y hé aquí por que os dije que habiais hecho un viaje infructuoso.

—Cuando menos, he tenido la honra insigne de conocer á V. M.

—Gracias, general; mas para que vuestra estancia en Prusia no sea del todo perdida, dad en mi nombre á vuestro soberano este recuerdo. Es una *marcha militar* que tenia destinada al honor de mi persona.

El conde de Aranda se despidió de la corte de Prusia, y presentada la marcha á Carlos III, fué desde luego adoptada con ligeras modificaciones,—segun dice un crítico,—como marcha de honor española, y por todos apreciada hoy bajo la denominacion de **MARCHA REAL**.

Hé aquí el decreto concerniente á su adopcion en la corte de España:

«Excmo. señor: El rey quiere que la marcha que algunos designan con el nombre de prusiana sustituya á la marcha regular de las Ordenanzas en cuanto á los honores que se tributan á S. M. la reina, príncipe y prin cesa de Asturias, y que en lo sucesivo se use solo de ella en los casos espresados.

De orden de S. M. lo digo á V. E. para su conocimiento. Dios guarde á V. E. muchos años, San Ildefonso 3 de setiembre de 1770.—Juan Gregorio Muniain.—Señor conde Priego.»

(Del *Imparcial*.)

A la vacante que deja el Sr. Escoriaza, director de la Caja de Depósitos, irá el Sr. D. Jorga Arellano.

El Sr. D. Venancio Gonzalez, director de Propiedades y Derechos del Estado, será nombrado consejero, ocupando su vacante el ex-diputado constituyente Sr. D. Rafael Prieto.

El Sr. Gisbert cesa en su cargo de director de Rentas, pero no se ha nombrado aun la persona que ha de sustituirle, si bien se cree que será el distinguido economista Sr. Bona.

—Además de los nombramientos que, segun nuestras noticias, están acordados para las direcciones de Hacienda, y de que en otro lugar nos ocupamos, parece que se harán otras modificaciones en el alto personal de este ministerio.

—Ha sido agraciado con la gran cruz de Isabel la Católica el director de la Caja general de Depósitos Sr. Escoriaza.

—Segun nuestras noticias, el señor ministro de Hacienda ha tomado ya algunas disposiciones para que se proceda á la acuñacion de moneda y estampacion de efectos timbrados con el busto del rey.

—La autoridad judicial ha procedido al arresto de varios individuos que parecen resultar complicados en el alboroto de Baza y en las heridas inferidas al alcalde de barrio: se atribuye el desorden á la exaltacion de ideas de uno de los jefes republicanos de aquella ciudad que mas se han distinguido por sus exageraciones en materias políticas.

(De la *Correspondencia de España*.)

El presidente del Consejo de ministros comió ayer con el Rey.

—El Rey estuvo anoche en el teatro Español ocupando el palco de proscenio frente al del Ayuntamiento. Al poco rato, cuando el público se enteró de su presencia, le saludó con un aplauso.

Al finalizar la obra, el señor Catalina subió al palco del Rey para ofrecerle sus respetos y darle las gracias por haber honrado con su asistencia, y por primera vez, el teatro Español. El Rey dirigió al señor Catalina algunas benévolas y afectuosas palabras y se retiró despues de ver el baile y antes de representarse la pieza final.

—El sastre D. Juan Lopez entregó ayer al Rey una magnífica capa á la española.

—Es cosa resuelta que el gabinete dará un manifiesto al país, espresando sus propósitos en la política y la administración.

—Tiene entendido un periódico que el ministro de la Guerra se propone restablecer el decreto publicado por el general O'Donnell para disminuir el número de oficiales generales.

—Hoy recibimos noticias de Montevideo que alcanzan al 20 de noviembre:

Continuaba el sitio de la capital. Los sitiadores la amenazan con cuatro horas de saqueo en caso de que tuviesen que tomarla por la fuerza.

Los comerciantes extranjeros se marchaban de la república por no ver esperanzas de paz.

La revolucion de la república Argentina seguia progresando.

El Paraguay se hallaba muy agitado con motivo de las elecciones del presidente. Los extranjeros se ausentaban, y la prensa aconsejaba al gobierno que los detuviese, porque son el elemento de riqueza del país.

Los indios del rio Paraguay asaltaban los buques que pasaban por él.

Mataron á diez hombres que componian la tripulacion de una goleta italiana y se llevaron toda la carga.

Habia llegado á Buenos Aires parte de la tripulacion del buque francés *Antonia*, que habia naufragado en la costa de Patagonia. Estos estuvieron veintitres dias en un bote abierto y los otros se habian quedado en una isla, á donde fué á buscarlos un buque de guerra de su nacion.

—Es tanta la nieve que hay por todas partes, que en muchos pueblos faltan los pastos para el ganado y hay que mantenerlo á pienso; pero esto es de esperar que cese pronto y entonces abundará la yerba y podrá repararse sobradamente el daño que ahora se experimenta.

—Dice un periódico de Nueva York :

«La cosecha de algodón de este año se calcula en 3.800,000 pacas. Atendiendo a que los negros no quieren trabajar y que se destinó mas terreno que antes al cultivo de cereales, este aumento dice mucho en favor de la laboriosidad de la poblacion blanca del Sur.»

—Dice un periódico de los Estados-Unidos :

«Una partida de ladrones voló la caja de hierro del banco nacional de Wickford, Rhode Island, se llevó el contenido y puso fuego al edificio, el cual se quemó completamente. En él se quemaron también los documentos de la ciudad estendidos durante 160 años.»

—El estado del señor Nandin, ayudante que fué del difunto conde de Reus, continúa dando esperanzas de curacion, alejándose los temores de que sea necesario amputarle la mano, que en un principio se creyó inminente. Así nos lo comunican los médicos encargados de su asistencia, señores Alcon, Llacayo y Paredes; el primero de cabecera por la casa de socorro del segundo distrito, donde se halla el herido, y los dos últimos por la familia de este.

—El *Progreso* de Jerez da los siguientes nuevos detalles acerca del descarrilamiento ocurrido en aquel término:

«Los heridos ó contusos que ingresaron en el hospital de la ciudad de Jerez, procedentes del descarrilamiento de anteayer, son cinco: dos militares, un paisano y dos mujeres. De estas dos, la anciana se halla de gravedad, pero la jóven sigue bastante bien. El paisano sigue con buena marcha de la rotura de la pierna izquierda: uno de los militares no tiene mas que una ligera contusion; pero el otro, que es el que se hallaba al servicio del general Caballero de Rodas y que dejó este eficazmente recomendado, se halla bastante incómodo con la fractura de ambas piernas; presentando la izquierda mas gravedad en razon á haber en ella contusion y herida. Su estado es lamentable en grado superlativo.

El cadáver del jefe del tren, que pereció en el descarrilamiento, ha sido conducido ayer á Sevilla, donde tiene, segun nos dicen, su familia y casa.»

—Un periódico publica hoy la siguiente combinacion de nombramientos acordados en Consejo de ministros: Director de Establecimientos penales, señor Romero Giron, demócrata, subsecretario que fué de Ultramar y ex-diputado; direccion de Beneficencia y Sanidad, señor Escoriaza, ex-diputado progresista y director actual de la Caja de Depósitos; director de Administracion, señor Perez Zamora, ex-diputado unionista que ya ha desempeñado la misma direccion.

—El señor D. Salustiano Olózaga tiene ya casi concluido su discurso para tomar asiento en la Academia española. El Sr. Rios Rosas tiene ya terminado el suyo sobre el principio de autoridad en literatura y le contesta D. Fermin de la Puente Apecechea. El primero de los propuestos que tomará asiento es D. Manuel Silvela, á quien contesta el señor Cánovas del Castillo. El tema de su discurso es: «Influencia de la literatura francesa en la española en el siglo pasado.»

—Quedan de subsecretarios:

En Ultramar, el señor Ballesteros.—En Gracia y Justicia, el señor Moncasi.—Y en Estado, el señor De Blas.

—Hoy, prévio el dictámen favorable del tribunal sentenciador y del Consejo de Estado, ha conmutado el Rey en siete años de destierro los de presidio impuestos á un reo.

PARTES TELEGRÁFICOS PARTICULARES

(De la agencia **Fabra**.)

MADRID, MARTES, 10 DE ENERO, (12 noche).—Se trata de restablecer el decreto restringiendo los ascensos de los generales.

El vendaval ha interrumpido los telégrafos.

La *Política* habla de la dimision del señor Martos, la cual no es probable que se realice.

El Sr. Ruiz Zorrilla sigue mejor.

Bolsin: Consolidado, 26-85.

(De la agencia **Havas Bullier Reuter**.)

BURDEOS, MARTES, 10 DE ENERO, (11-50 noche).—Se han recibido las siguientes noticias del ejército del Este:—*Rougemont* 9, por la noche.—La batalla ha terminado á las siete de esta noche, habiendo impedido esta circunstancia poder calcular la importancia de nuestra victoria. El general en jefe ha dormido en el centro del campo de batalla. Todas las posiciones señaladas al ejército para esta noche por la orden general de marcha de ayer han sido ocupadas por los respectivos cuerpos. Villers-Sixel, llave de la posicion, fué tomada á los gritos de ¡Viva la Francia! ¡Viva la República!